Corporación DESARROLLO SOCIAL

soyprovidencia

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6040-OC

Señor (es) : MAX HUBER REPROTECNICA S.A — Providencia, 11/05/2020
Dirección : GENERAL DEL CANTO 276 — Rut : 80.470.300-4
Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)
Código Presupuestario : 5152207002 — Cargo Prog : 4002233 PROMOCION SALUD SEREM
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 11/05/2020 -- Fecha de despacho : 15/05/2020 — N° Pedido 4917 — N° Solicitud: 47 - 40047
Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE SILVA — Teléfono: 227067000
Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	$ P.UNITARIO	$ TOTAL
100	AFICHES IMPRESOS A COLOR POR 1 SOLO LADO EN COUCHE OPACO DE 300 GRS. TAMAÑO DOBLECARTA SEGUN COTIZACION 50807	781,00	78.100
	Son: NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS .-	NETO	78.100
		DESCUENTO	
		CARGO	
V°B° Dirección	Observación: OC6040 PEDIDO 4917 - IMPRESOS	NETO FINAL	78.100
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	I.V.A	14.839
		TOTAL	**92.939**

Jefe de Adquisiciones — Director de Administración y Finanzas — Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")